CINEP/CERAC

¿Y LA PAZ FIRMADA QUÉ?

SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES AL CUMPLIMIENTO DEL APF

PUNTO UNO
REFORMA RURAL INTEGRAL

La RRI busca alcanzar cambios estructurales en el campo colombiano, con el fin de cerrar las brechas entre lo rural y lo urbano. Esto a partir de generar condiciones de bienestar y buen vivir para las comunidades rurales.

Así, la RRI busca la integración de las regiones, favorecer los mecanismos para erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar que la población rural pueda gozar plenamente de sus derechos ciudadanos.

El punto 1 está constituido por
3 ejes centrales y 8 pilares

Acceso y uso de la tierra; las tierras improductivas; la formalización de la propiedad, la frontera agrícola; y, la protección de las zonas de reserva.

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) instrumentos y herramientas públicas para la transformación los 170 municipios priorizados.

Planes Nacionales para la RRI.

1.0 Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral
Planes estratégicos para la RRI.

1.1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo
Acceso a la tierra.

1.2 Infraestructura y adecuación de tierras
Recursos productivos para el desarrollo de la economía rural.

1.3 Desarrollo social: Salud
Bienestar físico, mental y social.

1.4 Desarrollo social: Educación Rural
Acceso a la educación inicial, eliminar el analfabetismo e impulsar la continuidad productiva de los y las jóvenes rurales.

1.5 Desarrollo social: Vivienda y Agua Potable
Vida digna, a través del mejoramiento en las viviendas, el suministro del agua potable y asegurar el saneamiento básico en los hogares rurales.

1.6 Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa
Crecimiento económico y desarrollo humano sosteniblemente en el campo colombiano.

1.7 Garantía progresiva del derecho a la alimentación
Derecho humano a la alimentación.

1.8 Planes de acción para la transformación regional
Eliminación de la violencia como forma para resolver las diferencias y contradicciones.

TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y PRproductiva

la implementación de la RRI ha priorizado la infraestructura social, el acceso a bienes básicos y las oportunidades económicas, concentrando el **51 % de las iniciativas PDET** en los pilares **1.3, 1.4 y 1.6.** Estos avances han fortalecido la economía campesina, familiar y comunitaria, especialmente mediante la promoción comercial, el crédito agropecuario y la articulación con sectores como trabajo y TIC.

51%

Pilar 1.3
Pilar 1.4
Pilar 1.6

No obstante, **persisten desafíos en la dotación de créditos finagro para mujeres rurales, y pequeños productores**, la protección social para los productores, la asociatividad productiva, los seguros de cosecha y participación comunitaria efectiva, que limitan la consolidación de ingresos autónomos y sostenibles en los territorios PDET.

ACCESO A LA TIERRA

Más de **7 millones** de hectáreas

45%

La implementación de la RRI enfrenta aún un **desafío estructural de una alta concentración de la propiedad rural**, con un **coeficiente Gini*** cercano a 0.9 (p.30), a pesar de los avances institucionales como la creación del Fondo de Tierras y la formalización predial. Si bien se han registrado avances en la formalización de pequeña y mediana propiedad (con un cumplimiento cercano al 45 % de la meta de siete millones de hectáreas), persisten limitaciones por la lenta implementación, la prevalencia del microfundio, la mediana propiedad rural y la baja asignación efectiva de predios.

Estos desafíos representan la necesidad de fortalecer la seguridad jurídica, la Jurisdicción Agraria y los instrumentos de ordenamiento agrario para garantizar un acceso a la tierra equitativamente

* Medida estadística que cuantifica la desigualdad en la distribución de ingresos o consumo dentro de una población, **variando entre 0 (igualdad perfecta) y 1 (desigualdad total)**

ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

El cierre de las brechas entre lo rural y lo urbano con la implementación de la RRI presenta rezagos significativos en la garantía progresiva del derecho a la alimentación y en la provisión de servicios sociales básicos en las subregiones PDET.

Aunque se registran, en el SIIPO, avances en educación inicial, peruran amplias brechas en salud rural, acceso al agua y alcantarillado, así como en la inclusión de jóvenes en circuitos de formación, productivos y laborales.

Estos desafíos se reflejan en mayores niveles de inseguridad alimentaria en las zonas rurales y rurales dispersas, lo que reafirma la urgencia de una transformación estructural del campo colombiano orientada a la justicia social y la reducción de la pobreza.

DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL

La implementación del punto 1 presenta avances formales, con la **adopción de 15 de los 16 Planes Nacionales Sectoriales,** sobresaliendo los relacionados con **electrificación rural, protección social, generación de ingresos y conectividad**. Estos progresos favorecen a cerrar brechas territoriales, especialmente en acceso a energía y servicios, complementarios para la producción rural. No obstante, **persisten rezagos clave en salud rural, riego y drenaje, y zonificación ambiental.**

16 PNS

15 PNS ADOPTADOS

PILAR UNO

ACCESO INTEGRAL A LA TIERRA

Resulta relevante resaltar el avance en dotación entre los **resultados de procesos de adjudicación de tierras** y los de **formalización de la propiedad rural** (permitiendo identificar los procesos relacionados con la redistribución y democratización de la tierra dirigida a campesinos que no tienen acceso a ella, o tienen tierra insuficiente, de los esfuerzos que se orientan para garantizar la seguridad jurídica de la población que ya ocupa predios rurales (p.87)

Para 2023 se registró un incorporación de **2.269.427 ha** al FTyDR, representa el **79% de la meta** (3m de ha). Sin embargo, de ese total, sólo el 0,63% está disponible para su entrega. Durante 2023, se han sumado 35.467 hectáreas al Fondo (p.64).

79%
0.63

Realizar seguimiento al reporte de las adjudicaciones del FTyDR a abril de 2024 se adjudicaron 914.904 (ha), pues hay dificultad al no ser claro el vínculo entre la **entrega de tierra desocupada** y el cumplimiento a la **regularización de la ocupación de baldíos adjudicable** (p.88).

914.904
hectáreas adjudicadas

Es importante que las autoridades agrarias y ambientales promuevan la **participación comunitaria** y acuerden ambas medidas que permitan la **protección de los derechos de la tierra** de las y los campesinos en áreas protegidas (p.66).

PILAR DOS

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

La mayor cantidad de iniciativas PDET están concentradas en el pilar 1.4 y 1.6, Desarrollo social: educación rural, con un total de **7.088 iniciativas** y Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa con un total de **6.101 iniciativas.** No obstante, el rezago más contundente en cantidad de iniciativas lo tiene el pilar 1.7 al igual que el pilar 1.1 (p.219).

Educación Rural
Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa

7.088 iniciativas
6.101 iniciativas

Es importante impulsar que las **33.006 iniciativas PDET cuenten con RIA*.** A **2024 sólo el 51%** contaban con este mecanismo (p. 220)

33.006
iniciativas PDET

51%
RIA* ADOPTADAS

* Sistema de Información y Rendición de Cuentas (RIA)

PILAR TRES

PLANES NACIONALES SECTORIALES

Los Planes Nacionales Sectoriales muestran un avance significativo de manera formal, pues **de los 16 PNS, a la fecha, se han adoptado 15 PNS mediante actos administrativos.** El único PNS* que no se ha adoptado mediante ningun acto administrativo es el de Salud Rural (PNSSR*) por lo que es necesario impulsar su adopción.

Es importante impulsar la plena implementación de los PNS ya adoptados con **estimular la ECSC*, el acceso integral a la tierra, la formalización de la propiedad rural y la zonificación ambiental** pues estos tienen un porcentaje de avance inferior al 30% (p.181)

* Planes Nacionales Sectoriales
* Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva

* Economía Campesina, Familiar y Comunitaria

CINEP/CERAC

¿Y LA PAZ FIRMADA QUÉ?

SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES AL CUMPLIMIENTO DEL APF